Convención Nac. Constituyente
MESA DE ENTRADAS
1 - JUL. 1954
CN. 541 /250

Convención Nacional Constituyente

La H. Convención Constituyente

RESUELVE:

Rendir homenaje al Doctor Arturo Mor Roig con motivo de cumplirse, el día 15 del corriente, veinte años / de su trágica desaparición.

H. Quiroga Lavié

HUMBERTO QUIROGA LAVIE
Convención Nac. Constituyente
D.N.R. - BUENOS AIRES

CONVENCIÓN NACIONAL CONSTITUYENTE
FOLIO
2

Convención Nacional Constituyente

F U N D A M E N T O S

Sr. Presidente:

Hace veinte años, el 15 de Julio de 1974, una bomba asesina destrozaba la vida de Arturo Mor Roig; radical, hombre cívico, pero por encima de todo, un demócrata que supo estar a la altura de su tiempo y vislumbrar la construcción / del futuro con aquella especial combinación de utopía y realismo que destaca a los grandes hombres.

Eran aquéllos tiempos oscuros y muy difíciles para el pueblo argentino: la intolerancia iba ganando bata--/ llas; la muerte del Presidente de la Nación, Teniente General Juan Domingo Perón ocurrida pocos días antes marcaría el co-/ mienzo de una escalada terrorista cada vez más trágica y sangrienta que culminaría en el peor de los flagelos al que pueda sucumbir un Estado de Derecho: la instauración del terro-/ rismo de Estado a través de una deshumanizada dictadura.

En ese contexto, la muerte de Mor Roig tiene / un alto valor simbólico: quienes lo mataron destruyeron a // quien fuera prenda de unión, ejemplo de coraje y pragmatismo cívico o en la lucha por la construcción de la democracia, // preciosa palabra que sus enemigos no quería y por cuya recuperación los argentinos debimos pagar un alto precio de sangre, sometimiento y atraso.

Poseedor de sólidas convicciones, acrisoladas en una ética personal que es ejemplo de vida y entendía que la democracia no era un concepto estático sino, por el con-/ trario, un banco de prueba que permanentemente debía dar respuesta a nuevos desafíos que venían desde la sociedad, de ahí que sostuviera, Don Arturo, que el deber del político consiste en saber dar respuesta todos los días y no escudarse en / las soluciones muertas del ayer. Era cultor respetuoso del /

derecho como ordenamiento del orden social; creía que los cambios debían producirse con el derecho y no en contra del mismo, pero pensaba que también el derecho debía adaptarse a los cambios sociales a fin de no pretender dar respuestas muertas a los problemas vivos. Por eso es que su actuación pública se caracterizó por el permanente intento, por la búsqueda incansable de plasmar en normas la construcción del futuro.

Fue Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, donde tuvo destacada labor,manejando el / Reglamento con inteligencia para apuntalar una tarea dinámica y eficiente. Tenía, Mor Roig, una visión funcional de las instituciones; promovió el trabajo en comisiones, y cuando le tocó la misión política de fortalecer la transición a la demo-/ cracia con las reformas constitucionales de 1972, puso el mismo empeño.

Fue él quien impulsó la reforma constitucional de referencia, reforma que en muchos de sus puntos ha venido a constituirse en antecedente obligado de la que está llevando adelante ésta Convención Constituyente. La elección directa del Prsidente y Vice Presidente de la Nación, con el sistema de doble vuelta y aceptando una sola reelección; la elec-/ ción de un tercer senador por la oposición; la remoción de // los jueces inferiores por un jurado de enjuiciamiento, así como la previsión de diversas modalidades de agilización del // trámite del trámite legislativo son prueba suficiente de lo // que llevamos dicho.

Es por todo ello, y porque es esencialmente / justo que la Nación, a través de sus representantes más directos, rinda tributo de reconocimiento a los hombres cuya personalidad, conducta, pero por sobre todo, cuyas realizaciones / contribuyeron a la cohesión de la Nación y a la recuperación de la democracia, no sólo como sistema político, sino como /

Convención Nacional Constituyente

forma de vida. Esta idea de Mor Roig, ese desvelo permanente es hoy una realidad, pero era un sueño lejano a la hora en // que los enemigos de la Patria troncharon su vida.

Arturo Mor Roig no hubiera apreciado tanto ningún homenaje como el que le tributa el pueblo argentino, por medio de sus representantes reunidos en Congreso General Constituyente. Es en esta Convención en donde se cristaliza y se legitima su obra; en donde la aplicación pragmática de sus ideales, en donde la visión funcional y dinámica de los poderes que representan y gobiernan a la Nación, encuentran quicio definitivo como producto del consenso de los argentinos. Hago votos para igual que los constituyentes de 1853, un siglo y / medio después, sepamos nutrirnos de las experiencias y ejem-/ plos de vida en la sagrada misión que nos toca cumplir.

Lo expuesto, Señor Presiedente, constituye fundamento suficiente para que la H. Convención Constituyente // rinda Homenaje a ARTURO MOR ROIG al cumplirse veinte años de su trágica desaparición.

H. Reinoso Lavié

HUMBERTO DUROGA LAVIE
Convención Nac. Constituyente
U.C.R. - BUENOS AIRES